

Guayaquil, 09 de Abril de 2018

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

INDEPOT S.A.

Mediante las revisiones efectuadas a los Estados Financieros Económicos del 2017 presento a ustedes mi informe, por lo que manifiesto lo siguiente:

La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo al Estatuto y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El libro de Acta de Junta General y el libro de participaciones se encuentran conforme a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, tal como lo exige la Superintendencia de Compañías.

La custodia de la correspondencia ante terceros se maneja y conserva de acuerdo a las normas de control interno y de las disposiciones legales.

Luego de efectuar las pruebas correspondientes de los Libros Contables y estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio muestran razonablemente la situación financiera de la compañía elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, Normas Internacionales de Información Financiera para las entidades controladas y reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Cabe recalcar que la responsabilidad de las cifras reflejadas en los Estados Financieros es de la Gerencia, mismo que fueron analizados conforme a las NIIF, principios contables aceptados en el Ecuador.

De acuerdo a lo anteriormente anotado puedo concluir que los Estados Financieros muestran la realidad del Ejercicio Económico del 2016 y de la gestión operacional de la Compañía.


Ing. Agueda Gómez

C.I. 0923992648

Comisario